

**LA SUSCRITA SECREATARIA DEL JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA
CUNDINAMARCA
FIJACION EN LISTA**

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO Y OTRO	FECHA AUTO	PARTES
2.019-220	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETA-	JOSE GUILLERMO RAMOS HERNAN-DEZ	LIQUIDACION COSTAS.	MAYO 3 de 2-021	DEMANDADA

Se fija la presente, en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, por el término de un (1) día, hoy 11 de Mayo 2021, siendo las ocho (08:00 a.m.), y vence el (11) de mayo de 2021, a las cinco (05:00 p.m.), y se corre el traslado por el término de tres (3) días, iniciando (12) de mayo 2021 y termina el 14 de mayo de (2021) a la hora de las (05:00 p.m.), de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso,- incisos 1ero y 3ero del artículo 9 del decreto 806 de 2.020.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ
Secretaria.